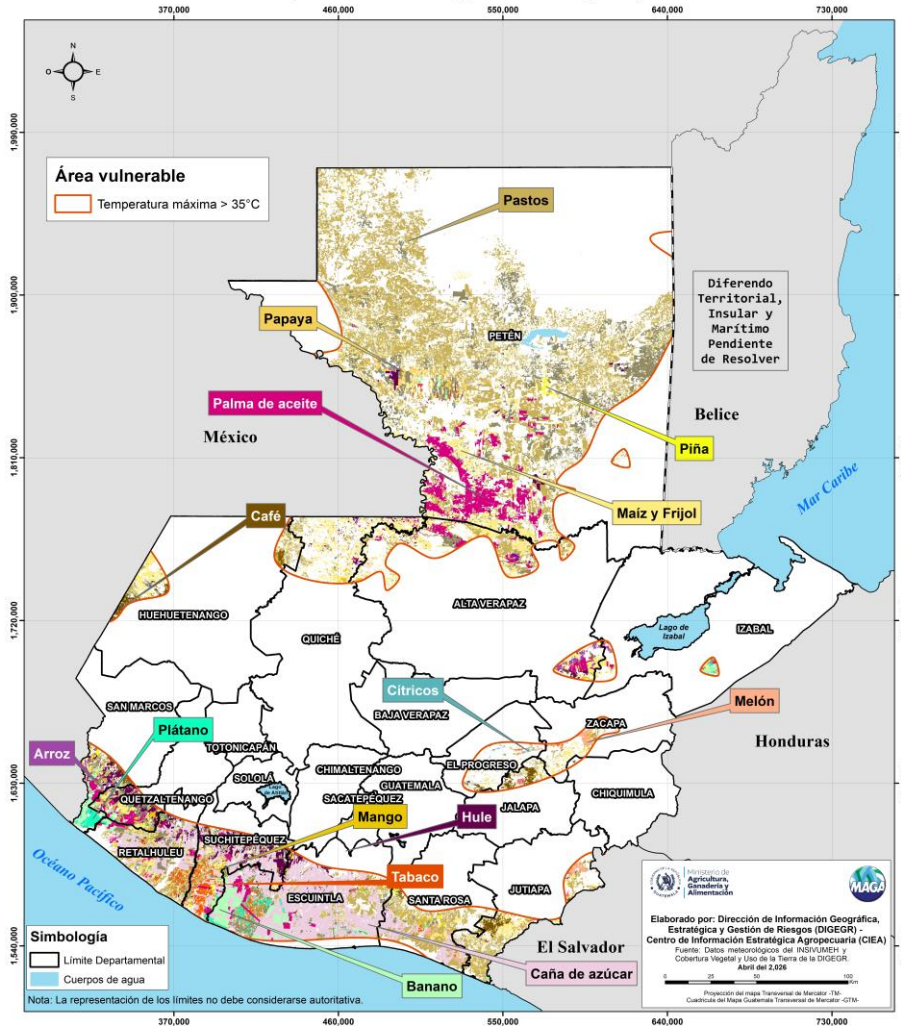


Boletín Agrometeorológico del 10 al 13 de abril de 2026

Según el análisis agrometeorológico basado en el pronóstico del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) para este fin e inicio de semana, el Centro de Información Estratégica Agropecuaria ha identificado los cultivos que podrían verse afectados por altas temperaturas. En los 114 municipios identificados, el MAGA mantendrá un monitoreo constante. Las zonas expuestas pueden visualizarse en el siguiente mapa.

Cultivos monitoreados por condiciones agrometeorológicas (10 al 13 de abril 2026)



Amenazas a cultivos



Temperaturas máximas > 35°C



Petén:

La Libertad
San Andrés
Sayaxché
Santa Ana
San Francisco
Las Cruces
San Luis
El Chal

Quiché:

Ixcán

Retalhuleu:

Retalhuleu

Escuintla:

La Comera
Nueva Concepción



Cuarto Creciente
del 10 al 15 de abril
2026

La savia: Empieza a moverse hacia arriba. Ideal para siembra de hortalizas de hojas (coles, espinaca, lechugas, acelga etc).

Según el pronóstico del INSIVUMEH, se esperan neblinas matutinas, cielo parcialmente nublado, ambiente cálido y lluvias dispersas en la Franja Transversal del Norte, Caribe, Boca Costa y suroccidente, asociadas al ingreso de humedad de ambos litorales y altas temperaturas.

Las lluvias podrían mejorar la humedad del suelo de forma puntual; sin embargo, su distribución irregular y el calor mantienen riesgo de estrés hídrico, por lo que se recomienda conservar la humedad del suelo y dar seguimiento a los cultivos.

Recomendaciones



▶ Aplicar cobertura vegetal (rastrajo) o materia orgánica al suelo para reducir la evaporación.



▶ Construir zanjas, acequias o curvas a nivel para favorecer la recarga de humedad en el suelo.



▶ Garantizar suficiente sombra y agua para el ganado ante el ambiente cálido.



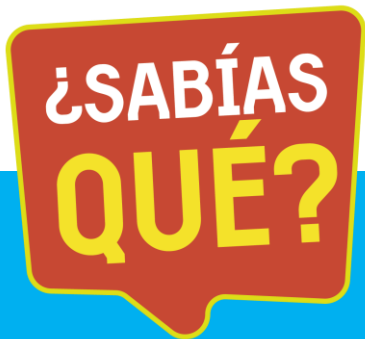
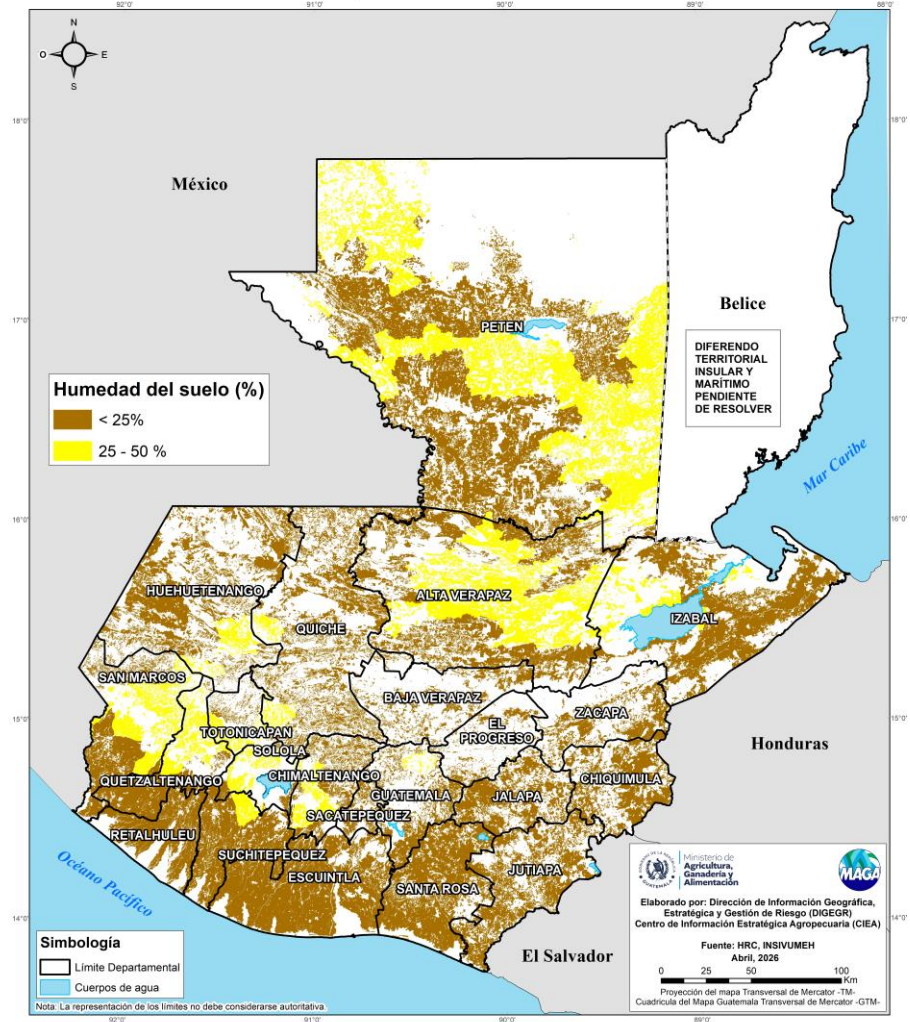
▶ Vigilar signos de estrés por calor como jadeo, reducción del consumo de alimento o cambios en el comportamiento.

**Porcentaje de humedad del suelo del 10 de abril de 2026 (capa superior)
República de Guatemala**

Humedad del Suelo:

Es importante implementar medidas preventivas, como la aplicación de materia orgánica, para mejorar la retención de humedad y la estructura del suelo, reduciendo así el riesgo de estrés hídrico en los cultivos. El mapa adjunto muestra que la mayor parte del territorio agrícola del país presenta niveles de humedad del suelo inferiores al 25% (color café), lo que evidencia condiciones muy secas a nivel nacional. Estas condiciones persistirán en el corto plazo, por lo que no se recomienda la siembra si no se cuenta con los niveles mínimos de humedad necesarios para el establecimiento y desarrollo del cultivo.

Asimismo, es importante destacar que la sequedad del suelo y del ambiente incrementa el riesgo de propagación de incendios forestales. Por esta razón, no se recomienda realizar quemas agrícolas. En su lugar, se sugiere aprovechar los residuos de cosecha mediante su incorporación al suelo, contribuyendo así a la conservación de la humedad y a la mejora de su fertilidad.



Cuando la humedad del suelo baja por debajo del 25%, como ocurre actualmente en gran parte del territorio agrícola, el suelo no solo pierde su capacidad de sostener cultivos... también se convierte en un factor que aumenta el riesgo de incendios forestales. Esto significa que sembrar en estas condiciones no solo puede provocar mala germinación y pérdidas económicas, sino que además prácticas como las quemas agrícolas pueden volverse altamente peligrosas.

